

monte, destinada a sembradura y pastos. Lindante: Norte, tierras de Virginia Brú y las de ésta y de Amancio Martínez; Este y Sur, las de dicho Amancio y las de Francisco Escrivá, y Oeste, la de Virginia Brú.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Ayora al tomo 211, libro 29 de Teresa, folios 207 y 206, finca 1.895, inscripciones octava y cuarta.

Tasado en noventa y siete mil novecientas sesenta pesetas (97.960 pesetas).

#### Tercer lote.

C) Descripción.—Mitad indivisa de un campo de tierra secano, dedicada a pastos, situada en la partida del Campillo; de cabida cinco cahizadas aproximadamente, equivalentes a diez hectáreas ocho áreas. Lindante: Saliente, la mejonera del término de Cortes de Pallas; Poniente, tierras de Jorge Fuentes Piqueras, y Norte y Mediodía, las de Virginia Brú. Dentro de esta finca hay construída una casita de albergue, era, rullo, y además tiene derecho la expresada finca a la cuarta parte del pozo de la Mandinga, o de la Labor del Sastre, situado en la finca anterior.

Inscripción.—Registro de Ayora, tomo 268, libro 37, folio 46, inscripción octava, y tomo 203, libro 27, folio 239, inscripción cuarta, ambas con referencia a la finca número 1.808.

Título.—Una cuarta parte indivisa la adquirió por herencia de su padre don José Cámara Brú, fallecido en Ayora el dieciséis de noviembre de mil novecientos veinte deferida por auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia de la misma población en veintidós de julio de mil novecientos veintiuno, aceptada y adjudicada en escritura autorizada por el Notario de Ayora don Cándido Santos Esteban el tres de julio de mil novecientos veintidós, y la otra mitad indivisa por herencia de su tío don Rogelio Cámara Brú, según consta en escritura autorizada por el Notario de Ayora don José Alberto Pala Gasos el veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, complementada por la de división de comunidad de bienes, de que el mismo Notario autorizó en nueve de marzo de mil novecientos setenta.

Tasado en sesenta y cinco mil seiscientas pesetas (65.600 pesetas).

Cuarto lote.—Al mismo don Vicente Cámara Ruiz privativamente una cuarta parte y como ganancial de su matrimonio en otra cuarta parte; pertenecen dos cuartas partes, o sea una mitad indivisa de las siguientes fincas:

D) Descripción.—Mitad indivisa de un campo de tierra secano, destinado a cereales, pastos y pinos, situado en la partida del Campillo, de ocho hectáreas de cabida. Lindante por los cuatro puntos cardinales con tierras de Rogelio Cámara Brú y Vicente y José Cámara Ruiz, hoy de estos últimos.

Inscripción.—En el tomo 292, libro 42, folio 215 vuelto, finca 4.583, inscripción tercera.

Tasado en cuarenta y nueve mil doscientas pesetas (49.200 pesetas).

#### Quinto lote.

E) Descripción.—Mitad indivisa de un campo indivisible de tierra secano, destinado a pastos y pinos, situado en la partida del Campillo; de una hectárea cincuenta áreas de cabida. Lindante: Norte y Este, José y Vicente Cámara Ruiz; Sur, Teodoro Escrivá Fuentes, y Oeste, Nemesio Gozábez Mill.

Inscripción.—La quinta de la finca número 3.490, folio 218 vuelto, tomo 268, libro 37 de Teresa, Registro de Ayora.

Título.—La cuarta parte indivisa de las citadas fincas la adquirió don Vicente Cámara Ruiz por herencia de su tío don Rogelio Cámara Brú, según el mismo título citado respecto de visa por contra constante de su matrimonio con Juana Reche Sánchez, a doña Elvira, doña Engracia, don Germán, don Segundo y don José Fuentes Gozábez, en escritura autorizada por el Notario de Ayora señor Ruiz Apodaca el veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Tasado en dieciséis mil ochocientas cuarenta pesetas (16.840 pesetas).

Dado en Valencia a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Angel Querol Giner.—El Secretario, 9.148-C.

## ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado y por el Procurador don Miguel Jesús Vicente Martín, en representación de doña Cándida Arias Vara, casada, y asistida de su esposo don Mateo Casas Villar, vecina de Serracin de Aliste, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su tía doña Rosa Vara Villar, nacida en Sarracin de Aliste el día 5 de agosto de 1885 y vecina que fué de dicho pueblo, del que se ausentó con dirección a la República Argentina en el año 1910, no habiéndose vuelto a tener noticias suyas ni de su paradero y existencia.

Y a los efectos determinados en el artículo 2.042, en relación con el 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se publica el presente edicto.

Dado en Zamora a 1 de julio de 1971.—El Juez, Enrique García.—El Secretario, Arturo Merino.—9.128-C. 1.º 13-8-1971

## EDICTOS

### Juzgados civiles

De orden del señor Juez municipal de esta ciudad, y en las diligencias de juicio de faltas número 268/71, por lesiones en accidente de la circulación, por el presente se cita a don Juan Buiza Rubio, que tuvo su domicilio en Sevilla, y a don José Sousa González, vecino que fué de Málaga, y actualmente ambos en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 3 de septiembre, a las once horas, comparezcan en este Juzgado a la celebración del juicio de faltas señalado en aludidas actuaciones, apercibiéndoles que de no concurrir les pararán los perjuicios que haya lugar, y de que podrán dirigir escrito a este Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a este Juzgado, alegando lo que estimen pertinente.

Y para que sirva de citación en forma a los mencionados Juan Buiza Rubio y José Sousa González, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Utrera a seis de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(2.730.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Construcción del cuartel en Estepona (Málaga)».*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Estepona (Málaga)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 24.603.472,54, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Moreno, S. L.», de Marbella (Málaga), por la cantidad de 20.160.085,40 pesetas, supo-

niendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 18,06 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 992.398 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.019-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Construcción del cuartel en Monforte de Lemos (Lugo)».*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Monforte de Lemos (Lugo)», con un presupuesto de

contrata, base de licitación, importante 11.089.281,80 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Bernárdez, S. A.», d.º Santiago de Compostela (La Coruña), por la cantidad de pesetas 10.191.049,98, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,10 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 472.072 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.020-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valladolid con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.919-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los servicios de Magistratura del Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Adminis-

trativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.921-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.922-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Córdoba con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Córdoba con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.923-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castellón de la Plana con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón de la Plana con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.924-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avila y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.925-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avila y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.926-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179, de fecha 7 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, de las obras que a continuación se indican, figuradas en el Plan aprobado para el bienio 1970-71.

Obra número 1.—«Renovación de redes de baja tensión, en Alcuéscar, Casas de Don Antonio y Aldea del Cano».

*Presupuesto base de licitación:* 4.399.645 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 87.993 pesetas.

Obra número 2.—«Red de baja tensión, en Ahigal y Sierra de Fuentes».

*Presupuesto base de licitación:* 3.744.763 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 74.895 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de la obra de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además de nombre y apellidos del proponente: «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de .....,».

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombre y apellidos del licitador, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 7 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y, en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 9 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente accidental. — 5.252-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, correspondiente al día 27 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras, que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de 1971, cuyas características son las siguientes:

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Santa Olaja de la Varga y Modino»:

*Tipo de licitación:* 2.699.539 pesetas.

*Fianza provisional:* 53.991 pesetas.

*Fianza definitiva:* 107.982 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Puente Almuhey»:

*Tipo de licitación:* 2.674.261 pesetas.

*Fianza provisional:* 53.485 pesetas.

*Fianza definitiva:* 106.970 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fecha prevista para la iniciación:* Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas Oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas económico-administrativas y particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 1971, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1971, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de las cláusulas administrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Ameijide Aguiar. 4.941-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, pla-

zos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas.* (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 1971.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de septiembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

*Título:* Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

*Contenido:* Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la

plena representación de todos frente a la administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1956, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

*Título:* Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

*Contenido:* El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

*Título:* Proposición económica (título del proyecto).

*Contenido:* Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Director general.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.154-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 1-A-313. Número del expediente: 11.112/71. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Variante de Elda, C. N. 330, de Murcia y Alicante a Francia, por Zaragoza, p. k. 372,3 al 378,7. Tramo: Elda-Petrel. Presupuesto de contrata: 52.600.893 pesetas. Fianza provisional: 1.052.018 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Obras de fábrica u hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 50.893 pesetas; 1972, 7.550.000 pesetas; 1973, 35.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 10.000.000.

Clave: 1-CC-237. Número del expediente: 11.116/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. CN-V de Madrid a Portugal, por Badajoz, p. k. 255,132 al 292,000. Tramo: Trujillo a Miajadas. Presupuesto de contrata: 174.538.769 pesetas. Fianza provisional, 3.490.775 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 38.769 pesetas; 1972, 34.500.000 pesetas; 1973, pesetas 100.000.000; 1974, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 1-CC-238. Número del expediente: 11.115/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Ensanche y mejo-

ra del firme. CN-V de Madrid a Portugal, por Badajoz, p. k. 196,500 al 226,800, de Almaraz a Jaraicejo. Presupuesto de contrata: 165.730.539 pesetas. Fianza provisional: 3.314.611 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de la iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Obras de fábrica u hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 30.539 pesetas; 1972, pesetas 32.700.000; 1973, 95.000.000 de pesetas; 1974, 36.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CR-241. Número del expediente: 11.97/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real, por Toledo, p. k. 171,0 al 185,0. Tramo: Fernán-Caballero a Ciudad Real. Presupuesto de contrata: 28.263.571 pesetas. Fianza provisional, 565.271 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 63.571 pesetas; 1972, 18.200.000 pesetas; 1973, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GC-211. Número del expediente: 11.94/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Reconstrucción de 18 tramos de muro. De Tejada a Cruz de San Antonio. C-811 de Las Palmas a Mogán (Centro), p. k. 44,500 al 64,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 19.554.710. Fianza provisional, 391.094 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, Explanaciones. A-3, Canteras. Anualidades: 1971, 54.710 pesetas; 1972, 500.000 pesetas; 1973: 19.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GC-234. Número del expediente: 11.98/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora de la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, p. k. 0,890 y 5,593. Isla de Lanzarote. Presupuesto de contrata: Pesetas 13.174.493. Fianza provisional: Pesetas 263.490. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, Explanaciones. G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 174.493 pesetas; 1972, 13.000.000 de pesetas.

Clave: 5-L-287. Número del expediente: 11.95/71. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Noguera Pallaresa. Carretera C-147, de Balaguer a Francia, por Pallaresa, p. k. 46,300. Ager-Selles. Presupuesto de contrata: Pesetas 16.499.854. Fianza provisional: Pesetas 329.997. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puente de hormigón pretensado. G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 99.854 pesetas; 1972, 400.000 pesetas; 1973, 16.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-659. Número del expediente: 11.55/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora local. Enlace de Cardenal Cisneros con la C. N. VI. Presupuesto de contrata: 61.907.345 pesetas. Fianza provisional: 1.238.147 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. B-4, Puentes metálicos. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 7.345 pesetas; 1972, 30.000.000 de pesetas; 1973, 31.900.000 pesetas.

Clave: 1-TC-241. Número del Expediente: 11.113/71. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Ensanche y mejora

del firme. Refuerzo de calzada, drenaje y pavimentación de arceles. C. N. 301, de Madrid a Cartagena, p. k. 61,850 al 93,400. Tramo Ocaña-Corral de Almaguer. Presupuesto de contrata: Pesetas 100.029.672. Fianza provisional: Pesetas 2.000.593. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir orden de iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2. Explicaciones, B-2, Puentes de hormigón armado, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 29.672 pesetas; 1972, 20.000.000 de pesetas; 1973, 60.000.000 de pesetas; 1974, 20.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Reconstrucción de la acequia Puesto de las Zorras, Real Acequia del Jarama (Madrid)».*

El presupuesto de contrata asciende a 3.308.359 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 66.167 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.996-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento y dragado del torrente de Rinarroy, en el tramo que cruza el casco urbano de Mancor del Valle (Isla de Mallorca)».*

El presupuesto de contrata asciende a 2.201.288 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional:* 44.026 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-

rección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) por proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.997-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de terminación de las obras del «Contraembalse del pantano de los Bermejales y mejora de la presa de derivación del canal del Cacin—Plan coordinado de obras de la zona regable del canal del Cacin (Granada)».*

El presupuesto asciende a 25.290.758 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 505.815 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.001-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las líneas de A. T., a 15 KV., centros de transformación y distribución en B. T., en el poblado de Entrepeñas, término municipal de Sacedón (Guadalajara) (primera fase del proyecto de acondicionamiento y mejora de instalaciones eléctricas en el poblado de Entrepeñas).*

*Plazo de ejecución*: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional*: 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo I, subgrupos 1, 3 y 4.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Esta-

do» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.001-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto*: La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relaciones adjuntas.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores*: Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional*: La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. *Modelo de proposición*: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre ..... y ....., objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil .....
- b) Instalaciones fijas .....
- c) Número de expediciones .....
- d) Tarifas .....
- e) Otras mejoras .....

(Fecha y firma.)

**5. Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1971.

**6. Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de septiembre de 1971 los de la primera relación, y a la misma hora del día 22 del mismo mes y año los de la segunda relación.

**7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación a fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Reín.—4.915-A.

**Primera relación:**

Servicios objeto del concurso del día 21 de septiembre de 1971.

Servicio: La Mortera a Tudela de Veguín.

Iniciativa de la Administración.

Provincia: Oviedo.

Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Servicio: Castro Urdiales a Sopuerta.

Peticionario: «Transportes Urbanos del Gran Bilbao, S. A.»

Provincias: Santander y Vizcaya.

Fianza provisional: 5.845 pesetas.

Servicio: Garrucha a Agullas.

Peticionario: Martín Andreo Pérez.

Provincias: Almería y Murcia.

Fianza provisional: 4.192 pesetas.

Servicio: Vilacha de Salvador a Monforte de Lemos y a Puebla de Brullón.

Peticionario: Antonio Sánchez Blanco.

Provincia: Lugo.

Fianza provisional: 1.393 pesetas.

Servicio: Gallarta (El Cotarro) a Ortuella (Estación Ferrocarril).

Peticionario: «Herederos de Ignacio Martínez de Osaba, S. L.»

Provincia: Vizcaya.

Fianza provisional: 1.124 pesetas.

Servicio: Los Anguijes a Albacete.

Peticionario: «La Requenense de Autobuses.—C. L., S. A.»

Provincia: Albacete.

Fianza provisional: 3.826 pesetas.

Servicio: Huelva a Playa de Mazagón, con hijuelas a Moguer y a La Refinería.

Peticionario: «Damas, S. A.»

Provincia: Huelva.

Fianza provisional: 69.312 pesetas.

**Segunda relación:**

Servicios objeto del concurso del día 22 de septiembre de 1971:

Servicio: El Tóbozo a Toledo.

Peticionario: Doña Hilarija de Gracia Conejo.

Provincia: Toledo.

Fianza provisional: 13.150 pesetas.

Servicio: Alginet y Carlet a Cullera.

Peticionario: «Transvía, S. L.»

Provincia: Valencia.

Fianza provisional: 2.482 pesetas.

Servicio: Alcira a Gandia.

Peticionario: Vicente Vañó Roca.

Provincia: Valencia.

Fianza provisional: 6.741 pesetas.

Servicio: Ribera de Molina a Molina de Segura.

Peticionario: José Abellán López.

Provincia: Murcia.

Fianza provisional: 1.600 pesetas.

Servicio: San Martín de Boniches a Cuenca.

Peticionario: Santos Cubillo Sanz.

Provincia: Cuenca.

Fianza provisional: 3.932 pesetas.

Servicio: Elda a Playa Lisa.

Peticionario: Tomás Baile González.

Provincia: Alicante.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Servicio: Fuentes de Cesna a Loja.

Peticionario: Rafael Cobo Barea.

Provincia: Granada.

Fianza provisional: 4.100 pesetas.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta para la venta de la cosecha de limones de las variedades «Real» y «Castellanos», campaña 1971-1972, procedentes de la finca «El Agujero», sita en el vaso del embalse del mismo nombre, término municipal de Málaga.**

Se anuncia la venta en pública subasta de la cosecha de limones de las variedades «Real» y «Castellanos», campaña 1971-1972, procedentes de la finca «El Agujero», sita en el vaso del embalse del mismo nombre, término municipal de Málaga, cuya producción se estima aproximadamente en unos 30.000 kilogramos.

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, paseo de Reding, 6, 1.º, Málaga; versando el tipo de dicha licitación sobre el precio de ocho (8) pesetas kilogramo.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Confederación, durante las horas hábiles de oficina, para los residentes en esta capital, y en los tablones de anuncios de los Sindicatos Provinciales de Frutos y Productos Horticolas de Málaga, Almería y Murcia. Asimismo podrá enviarse un ejemplar de dicho pliego de condiciones a quienes expresamente lo soliciten.

Málaga, 6 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director.—5.259-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la explotación del Muelle de Contenedores.**

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso de explotación:

a) **Objeto y canon del mismo:** La explotación, en régimen de concesión administrativa del Muelle de Contenedores, en el puerto de Barcelona.

Se establecen: Primero, un canon fijo mínimo de 16.000.000 de pesetas; segundo, un canon sin determinar resultante de la aplicación del apartado b) del número 3 de la base 5.ª de las que rigen para este concurso.

b) **Plazo de explotación:** Diez años.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** La Memoria explicativa, inventario de instalaciones, el pliego de cláusulas de explotación y los planos de situación estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Madrid, y en las de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Fianza de 500.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario.

e) **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión administrativa de explotación del Muelle de Contenedores, solicita, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicha explotación.

Se ofrece como canon concreto, el canon fijo anual de ..... pesetas (en letra), y por cada contenedor movido anualmente por encima del mínimo que se oferta para cada año, un canon de ..... pesetas (en letra).

Se compromete a manipular en cada uno de los años de la concesión las siguientes cantidades mínimas de contenedores .....

Se garantiza a la Junta del Puerto que el coeficiente «K», que determina en pesetas las tarifas máximas exigibles a los usuarios del muelle, será el de ..... para su aplicación según estructura y cuantía regulada en la base 4.ª, apartado 2, que rigen en este concurso.

Asimismo se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas de explotación en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) **Proposición:** Lugar de admisión, se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 1).

g) **Plazo:** Hasta las trece (13) horas del día 18 de octubre de 1971.

**Fecha y lugar de apertura:** El día 19 de octubre, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

h) **Documentación:** Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que represente, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1.—Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de

la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado; 6, declaración de un domicilio en Madrid; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; 8, documentos que acrediten la solvencia económica del licitador y su experiencia en trabajos portuarios de almacenaje, carga y descarga de mercancías, y 9, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso público.

En el sobre número 2.—Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. En el anverso del sobre debe figurar la leyenda adicional «Proposición», además de la referencia expresa que diga «Oferta para el concurso convocado por la Junta del Puerto de Barcelona para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación del Muelle de Contenedores en el puerto de Barcelona».

Barcelona, 28 de julio de 1971.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario auxiliar, Antonio Rovira Torra.—4.885-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras necesarias para la búsqueda y extracción de artefactos explosivos en el canal de entrada y explotación de los fondos de la bahía, en colaboración con el Ministerio de Marina», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).*

La Junta del Puerto de Pasajes convoca el siguiente concurso-subasta:

#### 1. Objeto:

La ejecución de las «Obras necesarias para la búsqueda y extracción de artefactos explosivos en el canal de entrada y exploración de los fondos de la bahía, en colaboración con el Ministerio de Marina», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

#### 2. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

#### 3. Documentos de interés para los licitadores:

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

#### 4. Garantía provisional:

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa novecientos ochenta y seis mil pesetas (908.218 pesetas).

#### 5. Clasificación de contratistas:

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo F (Marítimas), subgrupo 1 (Dragados).

#### 6. Modelo de proposición:

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

#### 7. Presentación de proposiciones:

##### 7.1. Lugar de presentación:

Las proposiciones se entregarán, en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

##### 7.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1971.

##### 7.3. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 17 de septiembre de 1971, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Documentación general.

Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo y subgrupo citados en el apartado 5.

4.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

8.3. Sobre número 2: Documentación para la admisión previa.

Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 25.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Plan esquemático de las obras, en la forma que se detalla en el apartado 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por el licitador.

8.4. Sobre número 3: Proposición económica:

Contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

8.5. Las propuestas se presentarán es-

critas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de propuesta

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 197.....

(Firma del proponente.)

Pasajes, 29 de julio de 1971.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—5.006-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 40 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores en Isla Cristina (Huelva).*

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 40 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores en Isla Cristina (Huelva), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Alfredo Mateos Maté y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Huelva, paseo de las Palmeras, sin número, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con veintitrés céntimos (8.958.446,23 ptas.), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (179.168,92 ptas.), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuestos del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad de 8.958.446,23 pesetas, antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Huelva, paseo de las Palmeras, sin número, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreda.—4.835-A.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio en Madrid con destino a los Servicios de Mecanización.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio en Madrid con destino a los Servicios de Mecanización.

El presupuesto de contrata asciende a 140.694.769,07 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, número 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—Por el Jefe de Servicio, Angel Zubillaga Hernández.—2.962-9.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación del edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Residencia Sanitaria en San Sebastián.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación del edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Residencia Sanitaria en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 16.600.009,36 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Sancho El Sabio, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 3 de agosto de 1971.—El Director provincial, Rafael Rubio Conde. 2.582 D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para completar las instalaciones del Laboratorio Pecuario Regional del Ebro, en Zaragoza.*

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diverso material para completar las instalaciones del Laboratorio Pecuario Regional del Ebro, en Zaragoza, por valor de 2.513.000 pesetas, abre concurso libre entre todas las Casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones y la relación de material a adquirir se encuentran en la Sección de Epizootología y Campañas de la Dirección General de Ganadería y en las oficinas del Laboratorio Pecuario Regional del Ebro, en Zaragoza, a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio ante la citada Dirección.

El importe de este anuncio será por cuenta del concursante o concursantes que resulten ser adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—4.913-A.

*Resolución de la Sección Agronómica de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la venta de maquinaria de tratamiento contra plagas en estado de desecho.*

En uso de la autorización concedida a esta Sección Agronómica por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, de orden del mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de diciembre de 1953, se anuncia en segunda convocatoria pública subasta para la venta de maquinaria de tratamientos contra plagas en estado de desecho, en un solo lote.

El precio mínimo de licitación será el de ciento veinticinco mil cuarenta pesetas y la fianza provisional a constituir para formar partes en la subasta hasta el momento de su celebración será de dos mil quinientas pesetas con ochenta céntimos, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos de proposición, por escrito y en sobre cerrado, debidamente reintegrado, deberán presentarse en las oficinas de esta Sección Agronómica, en la plaza de España, sector tercero, de esta capital, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles anteriores al de la fecha de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en las citadas oficinas el día 20 de septiembre de 1971, a las doce horas.

Dichos pliegos de proposición deberán ajustarse al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

(Timbre)

Don ..... (circunstancias personales y domicilio), enterado del anuncio de su-

basta y del pliego de condiciones para la misma, relativa a la de la maquinaria descrita, se comprometo a su adquisición y transporte por su cuenta, ofreciendo como precio de remate para que se haga la adjudicación a favor la cantidad de ..... (en letra) pesetas, así como al cumplimiento de las condiciones en que se efectúa la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones que ha de seguir en la subasta estará de manifiesto en esta Sección Agronómica, durante el ya expresado plazo, en el tablón de anuncios de la misma, para presentar proposiciones.

El día señalado para la celebración de la subasta, y ante la Junta constituida al efecto, se procederá a la apertura de pliegos de proposición, dando lectura a los mismos y efectuándose la adjudicación al mejor postor de los que superasen el precio mínimo fijado para la subasta.

El material de subasta se encuentra en el almacén del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, «Textiles Tabladilla», calle Jenaro Parladé, s/n., donde podrá ser examinado por quien lo desee, durante los días que van desde el presente a la celebración de la subasta, y en las horas de nueve a catorce, con excepción de los días no hábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la subasta (primera y segunda convocatoria) y quedará obligado a retirar el material en el plazo máximo de quince días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Sevilla, 27 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—4.889-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «Varios S/I-3-71-3-1.520, instalaciones de radar secundario en Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Málaga».*

Se admiten ofertas para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «Varios S/I-3-71-3-1.520, instalaciones de radar secundario en Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Málaga», por un importe total máximo de pesetas 240.000.000, distribuidas en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas; la segunda, para el próximo de 1972, por 150.000.000 de pesetas, y la tercera para el año 1973, por 80.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dieciocho meses.

Para la adjudicación de las instalaciones comprendidas en este expediente se tendrá en cuenta como factor importante el plazo de ejecución y puesta en servicio de estas instalaciones.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación en sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.890-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «GC-12-71-5-1.521, instalaciones de radar primario y secundario en Las Palmas».**

Se admiten ofertas para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «GC-12-71-5-1.521, instalaciones de radar primario y secundario en Las Palmas», por un importe total máximo de 100.000.000 de pesetas, distribuidas en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 3.000.000 de pesetas; la segunda, para el próximo de 1972, por 72.000.000 de pesetas, y la tercera, para el año de 1973, por 25.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dieciocho meses.

Para la adjudicación de las instalaciones comprendidas en este expediente se tendrá en cuenta como factor importante el plazo de ejecución y puesta en servicio de estas instalaciones.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación, en sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.891-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de cintas de vídeo para magnetoscopios de T. V. E.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de cintas de vídeo para magnetoscopios de T. V. E. por un importe de cinco millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil pesetas (5.449.000 pesetas) a favor de la Empresa «Minnesota de España, S. A.», lo que representa una baja del 36.501 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Presidente de la Mesa.—4.757-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería e instalaciones especiales, con destino al Centro número 11 de F.P.A., en Noreña (Oviedo).**

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería e instalaciones especiales, con destino al Centro número 11 de F.P.A., en Noreña (Oviedo).

Los precios tipo se cifran:

I) Maquinaria y aparatos diversos, pesetas 9.236.879. II) Herramental, 2.103.562 pesetas. III) Mobiliario y carpintería, pesetas 3.956.572. IV) Instalaciones especiales, 1.005.756 pesetas.

Total, 18.302.769 pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, 18, planta 13, Madrid-14.

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de la Obra, terminará el día 18 de septiembre próximo, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 21 siguiente, a las diez horas.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—4.893-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para adjudicación de los servicios de explotación de los bares del Centro Sindical de Caborana y Casa Sindical de Tudela-Veguín.**

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación de los bares antes indicados.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en las mencionadas Casas Sindicales.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, número 1, tercero, y su examen y adjudicación tendrán lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, julio de 1971. — El Secretario provincial sindical, Manuel Montoto Quintero.—4.832-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia segunda subasta de las obras del C. V. de Huércal-Overa a la carretera de Aguilas a Vera por Pulpi, tramo Jaravia-Terreros.**

Habiendo quedado desierta en primera subasta la contratación de la ejecución de las obras del C. V. de Huércal-Overa a la carretera de Aguilas a Vera por Pulpi, tramo Jaravia-Terreros, con un presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas, siendo la fianza provisional de 20.000 pesetas y la definitiva de 40.000 pesetas,

Se anuncia en segunda subasta en las mismas condiciones que en la primera, cuyo edicto fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 24 de junio de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1971.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dicha subasta. La celebración de la misma tendrá lugar al día siguiente hábil al en

que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el Salón de Actos de la Corporación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 24 de julio de 1971.—El Presidente, Jesús Durban.—4.830-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de defensa y reparación del camino de Cádiar y Yátor.**

Por el presente, en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Defensa y reparación del camino de Cádiar a Yátor con motivo de los daños por temporales, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.194.133,49 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en el proyecto y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto ordinario de 1971 al capítulo II, artículo quinto, partida 179.

Las pliegos, con mejora de tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la sección de contratación de esta Secretaría General de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la obra citada.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva serán del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la obra de defensa y reparación del camino de Cádiar a Yátor con motivo de los daños por temporales publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ... de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlos, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de defensa y reparación del camino de Cádiar a Yátor con motivo de los daños por temporales, con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, ..... de ..... de 19...

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 17 de julio de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez - Cañavate Moreno. — 4.753-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo acceso a la carretera de Arrate.**

Se convoca subasta de las obras de nuevo acceso a la carretera de Arrate con arreglo al proyecto y pliego de condiciones

aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 10.102.917 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 131.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 262.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de ....., según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para la contratación de las obras de nuevo acceso a la carretera de Arrate, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 131.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de julio de 1971.—El Presidente accidental, Santiago San Martín.—4.754-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Residencia para ancianos en Mora de Ebro».**

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 13 de julio de 1971, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Residencia para ancianos en Mora de Ebro».

**Presupuesto de contrata:** 18.755.696,34 pesetas.

**Fianza provisional:** 163.778 pesetas.

**Fianza definitiva:** 327.556 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 22 de julio de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras

de «Residencia para ancianos en Mora de Ebro», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra), Son ..... pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... de 19...

(Firma.)

Tarragona, 14 de julio de 1971.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—4.802-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Escuela Taller de Arte en Tortosa».**

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 13 de julio de 1971, ha dispuesto sacar a concurso público las obras de «Escuela Taller de Arte en Tortosa».

**Presupuesto de contrata:** 3.456.743,38 pesetas.

**Fianza provisional:** 56.851 pesetas.

**Fianza definitiva:** 113.702 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en este concurso público se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 22 de julio de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de concurso público para la adjudicación de las obras de «Escuela Taller de Arte en Tortosa», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... de 19...

(Firma.)

Tarragona, 14 de julio de 1971.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—4.803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfarrasi (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para servicios sanitarios, culturales y municipales.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un edificio para servicios sanitarios, culturales y municipales.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón ciento cuarenta y cinco mil quinientas diecinueve pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de ocho meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del cuatro por ciento del tipo de licitación, o sea cuarenta y cinco mil ochocientos veintinueve pesetas.

La definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto extraordinario a tal fin figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfarrasi, 20 de junio de 1971.—El Alcalde, Emilio Calvo Vidal.—4.844-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y ampliación de las instalaciones frigoríficas y red de distribución de aguas del Mercado de Abastos de esta ciudad».**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de las instalaciones frigoríficas y red de distribución de aguas del Mercado de Abastos de esta ciudad», bajo el tipo de 2.214.662,97 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 44.293,25 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto, y el adjudicatario prestará como garantía de-

finitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de otras tres.

Don ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de las instalaciones frigoríficas y red de distribución de aguas del Mercado de Abastos», con capacidad legal para contratar, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 15 de julio de 1971.—4.900-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de la «Primera fase del complejo o Ciudad Polideportiva del Ayuntamiento de Aranjuez».**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 1 de julio del actual, el pliego de condiciones para el concurso, el objeto de proceder a la contratación de las obras e instalaciones de la «Primera fase del complejo o Ciudad Polideportiva del Ayuntamiento de Aranjuez», no habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del referido pliego; por el presente se anuncia el expresado concurso y con arreglo al pliego de condiciones referido.

Será objeto del concurso las obras e instalaciones citadas, con arreglo a los proyectos redactados por el Arquitecto asesor municipal.

El tipo de licitación en baja es de catorce millones novecientos setenta mil setecientos veintiocho pesetas con treinta céntimos, incluidos los presupuestos de contrata y los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación señalado anteriormente, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate. Las garantías se presentarán y formalizarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y el de la recepción definitiva será de seis meses, procediéndose a su formalización y recepción defi-

nitiva previo informe favorable del Técnico Director de las mismas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid, debiendo presentarse en los días y horas hábiles de oficina, que lo serán le las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final, debiendo acompañarse el resguardo del depósito provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo o justificante del pago de la tarifa correspondiente de la contribución industrial, de comercio o profesionales; documento de identidad o fotocopia del mismo, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompetibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento citado de Contratación.

Igualmente deberán aportar las Memorias, informes y demás documentos que crea convenientes para mejor garantía y especialidad del concursante, o referencias de instalaciones análogas realizadas; las que se incluirán en el sobre cerrado que contenga la proposición.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones o despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos designados por la Alcaldía para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas.

La Corporación podrá efectuar la adjudicación definitiva o declarar desierto el concurso si así lo estimare conveniente para los mejores intereses del Ayuntamiento.

El expediente, con sus proyectos y demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y a disposición de los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

#### Modelo de proposición (Póliza de tres pesetas)

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... natural de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., profesión ....., en nombre propio o en representación de ..... (en este último caso deberá acreditarse), a V. I. acude y expone:

Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincia, el último que publique el anuncio), número ....., de fecha ....., relativo al concurso para las obras e instalaciones de la «Primera fase del complejo o Ciudad Polideportiva del Ayuntamiento de Aranjuez»; enterado de los pliegos de condiciones administrativas, facultativas y técnicas, y a los cuales se comprometo a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras e instalaciones por la cantidad total de ..... (se indicará en letra y número), en los plazos y demás condiciones estipuladas.

Al mismo tiempo hace constar como garantías y condiciones del peticionario las siguientes .....

(Fecha y firma.)

Al pie: «Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).»  
Aranjuez, 21 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.807-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia concurso de construcción, desarrollo y ensayo de bombeo de un pozo para abastecimiento de agua potable a esta población.**

Cumplido el trámite de exposición al público del correspondiente pliego de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia concurso de construcción, desarrollo y ensayo de bombeo de un pozo para abastecimiento de agua potable a esta población.

**Objeto del concurso y tipo:** Como se dice anteriormente será objeto del presente concurso la construcción, desarrollo y ensayo de bombeo de un pozo de agua potable para abastecimiento de la población.

Servirá de base el tipo de 659.755 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

**Duración del contrato:** Las obras deberán comenzar en un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar de la misma fecha de notificación.

**Forma de pago:** El importe del precio de la adjudicación será satisfecho por la Depositaria Municipal, contra certificación facultativa de las obras ejecutadas, que tendrá que ser previamente aprobada por la Corporación Municipal, cumpliendo los trámites contables exigidos en las vigentes disposiciones.

**Pliego de condiciones, etc.:** El expediente completo, que comprende el proyecto, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, podrá ser libremente examinado en las oficinas municipales, durante las horas hábiles.

**Garantías:** La provisional está fijada en 19.793 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Importe de anuncios:** Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios que se publiquen anunciando el presente concurso.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... y domiciliado en la calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre y representación de ..... según acredita con ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción, desarrollo y ensayo de bombeo de un pozo para abastecimiento de agua potable a esta villa de Boadilla del Monte, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en los siguientes precios .....

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 19.793 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Boadilla del Monte, ..... de ..... de 1971.

(Firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, según el modelo anterior, deberán presentarse en las oficinas municipales, en el negociado de Registro, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del último anuncio en los Boletines Oficiales, de cuatro a siete de la tarde.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación, a las diecisiete horas (cinco de la

tarde), en la Secretaría Municipal, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

**Créditos:** Existe el suficiente para atender al pago del importe de este concurso en la partida 6,2101 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

**Excepciones:** Está debidamente acordada la excepción de subasta y concurso-subasta, y por haber sido declarada de urgencia la obra se han reducido los plazos a la mitad.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso.

Boadilla del Monte, 29 de julio de 1971.  
El Alcalde.—5.153-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de construcción de un centro de emergencia y observación en los terrenos sitos en la calle Alpes, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un centro de emergencia y observación en los terrenos sitos en la calle Alpes, de esta ciudad, bajo el tipo de cuatro millones quinientas doce mil cincuenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de un año, contado a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y dos mil seiscientos ochenta pesetas y con ochenta y tres céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de un Centro de Emergencia y Observación en los terrenos sitos en la calle Alpes.»

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberán expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación

de los trabajos a realizar y fecha de terminación de las mismas.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean parz Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes. Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida de resultas del presupuesto ordinario de 1971.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

La responsabilidad a que estará sujeta el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo

preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Emergencia y Observación en los terrenos sitos en la calle Alpes, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 22 de julio de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.868-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de alumbrado de la vía Paisajista, de esta capital.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de mayo, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de alumbrado de la vía Paisajista, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Ingeniero municipal, el cual fue aprobado por dicha Corporación en la misma fecha.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es el de un millón ciento setenta y una mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.171.454,85 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de cinco días siguientes a la de la adjudicación definitiva y se realizará en el de dos meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio de 1971.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de treinta y tres mil cuatrocientas veintinueve pesetas con diez céntimos (33.429,10 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos (66.858,20 pesetas), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel de Timbre del

Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, y en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de instalación de alumbrado en la vía Paisajista, de esta capital.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, haciéndose uso de las atribuciones que confieren el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razón de urgencia en la realización de las citadas obras.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado ninguna reclamación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... de ... de ... y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de instalación de alumbrado de la vía Paisajista, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 13 de julio de 1971.—El Alcalde, Diego Sayago Ramírez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—4.901-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de 1.220 contadores de agua de 10 milímetros y 10 de 13 milímetros.*

Objeto: Adquisición e instalación de 1.220 contadores de agua de 10 milímetros

y 10 de 13 milímetros. El concurso es con sujeción al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación en sesión de 3 de julio de 1971.

**Precto:** El máximo de licitación por cada contador se fija en 994 pesetas, siendo las proposiciones de los concursantes a la baja.

**Plazo de ejecución:** Se fija en cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición de pliegos de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en esta Secretaría desde las diez a las catorce horas todos los días hábiles hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

**Fianza:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 36.380,40 pesetas, o sea, el 3 por 100 del importe del tipo de licitación, y la definitiva que vendrá obligado a entregar el adjudicatario será el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Los licitadores que concurren a este concurso harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegrada con póliza de 6 pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y 25 pesetas en sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

**Lugar, día y hora de celebración de la apertura de pliegos:** Se celebrará el vigesimoprimer día a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, en la Casa Ayuntamiento.

**Resolución del concurso:** La efectuará el Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Oficina Técnica de Obras y Servicios, a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacra-

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras que comprende las de «Pavimentado y urbanización del barrio General Sanjurjo».*

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de junio próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras que comprende las de «Pavimentado y urbanización del barrio General Sanjurjo», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a doce, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de 1.301.442 pesetas (un millón trescientas un mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborales, de diez a doce horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 26.028,84 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en

dos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el vigésimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañado de los documentos correspondientes previstos en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o (en representación de .....,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Los Barrios, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., fecha ....., para contratar la colocación e instalación de contadores del servicio domiciliario de agua en Los Barrios (localidad).

2.º Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentación y justificante de haber presentado la garantía provisional de 36.380,40 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones de este concurso.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas para la colocación de cada contador.

6.º Acepta plenamente las cláusulas del pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 14 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.935-A.

el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de obras de pavimentado y urbanización del barrio General Sanjurjo», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ....., número ....., para ejecución de las obras de «Pavimentado y urbanización del barrio General Sanjurjo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir, respecto a dicho personal, las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.»

Melilla, 21 de julio de 1971.—El Secretario accidental, Luis Abellán.—4.804-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia concurso de concesión administrativa para la conservación, reparación y mejora y renovación de pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad.**

Anunciado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 17 de mayo del actual, el pliego de condiciones regulador del concurso para la conservación, reparación y mejora y renovación de pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad, sin haberse formulado reclamación alguna, y existiendo en el presupuesto consignación suficiente, se anuncia por el presente el concurso para su adjudicación:

a) El objeto del concurso tiene como finalidad la concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad.

b) La concesión se otorga por el plazo de tres años, y entrará en vigor dentro de los ocho días de la formalización del correspondiente contrato.

c) Los pliegos de condiciones y demás documentos de este concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, durante los días hábiles que medien desde la publicación del último anuncio obligatorio hasta el último día de presentación de proposiciones.

d) El depósito provisional que habrán de constituir los licitadores para optar al concurso será de 40.000 pesetas.

e) El adjudicatario constituirá la fianza definitiva por el importe del doble del depósito constituido por el licitador en concepto de garantía provisional en este concurso.

Las fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

f) Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad,

calle y número) por sí ..... (o con la representación que ostento), enterado del anuncio para el concurso público de concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad y trabajos reseñados en el artículo primero del pliego de condiciones, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en dicho pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios, y sobre los cuales ofrece una rebaja global de ..... tanto por ciento sobre el total de los precios unitarios que figuran en el anexo del pliego general de condiciones técnicas de 1970 de ese Ayuntamiento.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

Se adjuntará la declaración jurada y documento que prescribe el artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio obligatorio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente lo sustituya.

Son de vigor las normas sobre contra-

tación no expresadas en el presente anuncio.

Vich, 26 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Luis Serra Sala.—4.896-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona referente al concurso-subasta de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización interior en el polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona).**

Como complemento del anuncio del concurso-subasta de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización interior en el polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona), se inserta a continuación el modelo de proposición económica que debe figurar en el sobre «C», al que se refiere el pliego de condiciones, y que por error, no se insertó en el anuncio aparecido en este boletín el día 3 del corriente mes de agosto.

Se advierte a los licitadores interesados que, en consecuencia, el plazo de treinta días para presentación de proposiciones se contará a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición económica*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en su propio nombre o en el ..... (expresese si lo hace en nombre propio, en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 2.152 viviendas, edificios complementarios y urbanización del polígono «La Mina», se compromete a realizar los trabajos comprendidos en el proyecto objeto de licitación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 3 de agosto de 1971.—El Gerente, M. Martínez-Mari.—9.377-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 354.563 de entrada y 165.584 de registro, correspondiente a 15 de noviembre de 1949, constituido por don Fernando Torres, en valores por un nominal de 5.000 pesetas. (Referencia 2.910/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Administrador.—9.150-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Cruz del Barco del Barco y Luis Sánchez Ruiz de Elvira, con último domicilio conocido en Alicante y Alemania, respectiva-

mente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de septiembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 282 de 1971, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.572-E.

##### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto, se les hace saber lo siguiente:

Expediente 119/71, automóvil «Citroën», ostenta la matrícula falsa M-746.369, con número de motor 037015292.

Expediente 131/71, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 8891-UF-75, con número de motor BK-1137 y de chasis 8236285.

Expediente 154/71, automóvil «Opel-Rexord», sin matrícula, con número de motor 17-0926203 y de chasis CA-161250342.

Expediente 170/71, automóvil «Opel-Rexord», matrícula 6077-JA-78, con número de motor 17S-0051491 y de chasis 163523391.

Expediente 175/71, automóvil «Mercedes 220», ostenta la matrícula 1994-HP-78, con número de motor 180941-10 y 50452 y de chasis 111012 y 10-054160.

Expediente 176/71, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 355-AB-93, con número de motor 4488568 y de chasis 4202182.

Por acuerdo de la Presidencia, este Tribunal, a las doce horas del día 25 de agosto de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles antes referenciados y afectos a los expedientes citados y en los que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantarán las actas correspondientes para ser unidas a los expedientes de su razón.